



***DESIGUALDAD SOCIAL,
DERECHOS Y POLÍTICAS
PÚBLICAS***



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Ministerio de Inclusión Económica y Social



*MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES)*

Desigualdades sociales

1

Las brechas de desigualdad social se manifiestan en diversidad de situaciones que ponen a la población en contextos de vulnerabilidad e indefensión de derechos.

2

Las desigualdades sociales se evidencian en la falta de acceso a oportunidades productivas, a una equitativa redistribución de la riqueza, a contar con programas de protección y bienestar social que, además, permitan generar o fortalecer capacidades para su autodesarrollo y mejorar las condiciones de vida.

3

Las desigualdades sociales tienen que ver con la diferencia en la inclusión y el ejercicio de derechos entre individuos o grupos sociales con iguales necesidades y derechos.



Cifras de desigualdad - situación de pobreza y pobreza extrema en América Latina y el Caribe (Informe CEPAL, 2022.)

31,1%

201 millones de personas en situación de pobreza



13,1%

82 millones de Personas en situación de pobreza extrema



45%

Incidencia la pobreza en niñas, niños y adolescentes



22%

Incidencia de la pobreza en mujeres



Indicadores de pobreza en Ecuador

Pobreza por Registro Social



1.487.514
Hogares



1.788.993
Núcleos



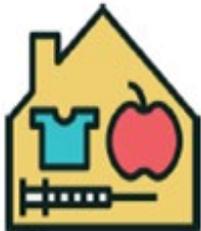
6.079.990
Personas

	Extremo Pobre	Pobre
Hogares	11,62%	35,74%
Núcleos	13,38%	36,56%
Personas	17,57%	38,73%

LÍNEAS CORTE DE POBREZA

Pobreza: 29,77
Extrema pobreza: 8,89

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas



30,8%
NBI

Pobreza por Ingresos



26%
Pobres

9,8%
Extremos
Pobres

LÍNEAS CORTE DE POBREZA

- Pobreza: \$ 90,08 mensuales per cápita
- Extrema pobreza: \$ 50,76 mensuales per cápita

Pobreza Multidimensional



37,3%
Pobres

16,1%
Extremos
Pobres

Fuente: Unidad del Registro Social (abril 2024),
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –ENEMDU (diciembre 2023).



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Políticas fiscales - Políticas sociales

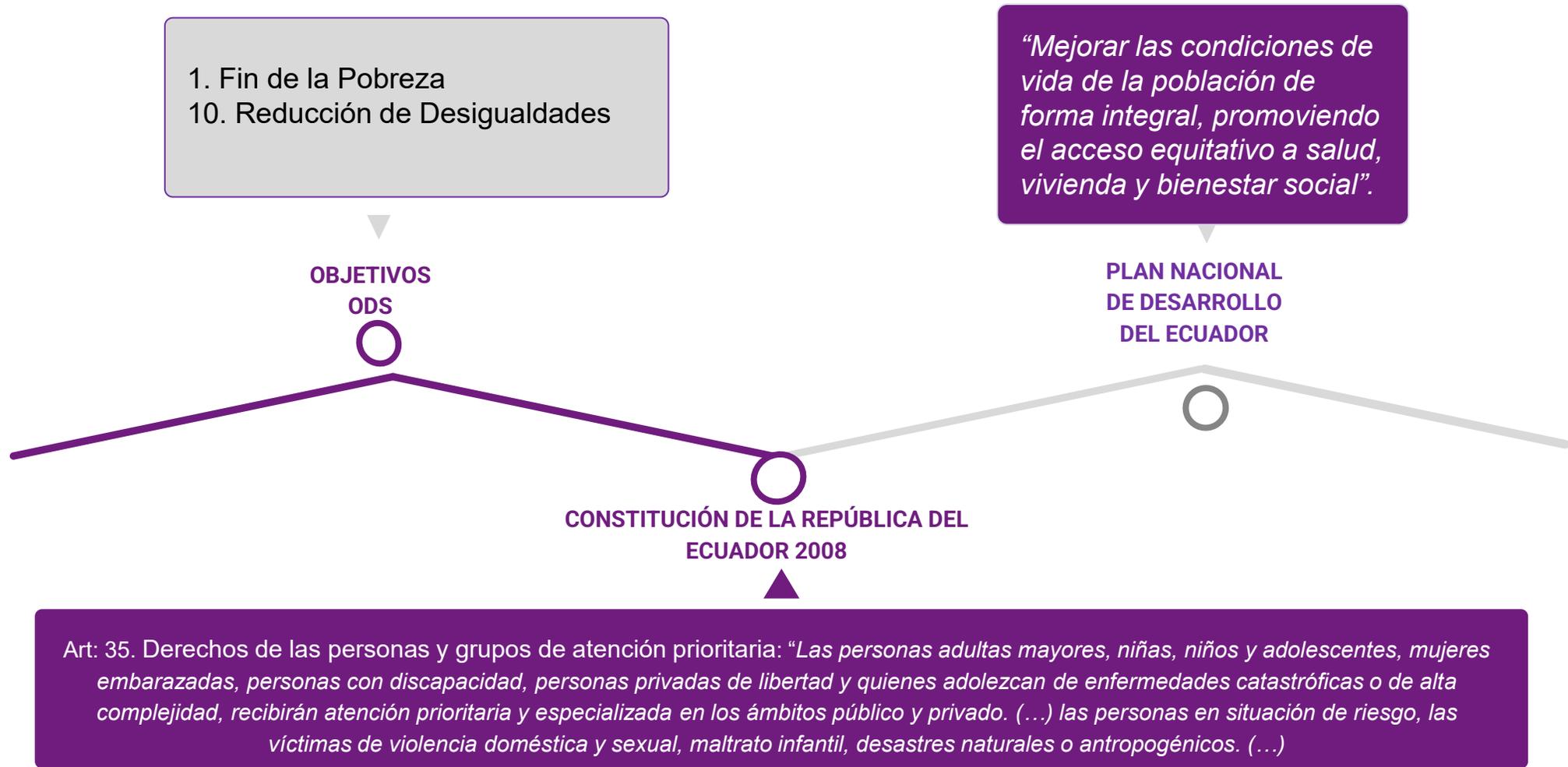


POLÍTICAS SOCIALES



POLÍTICAS FISCALES

Políticas sociales MIES



Art: 35. Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. (...) las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. (...)”*



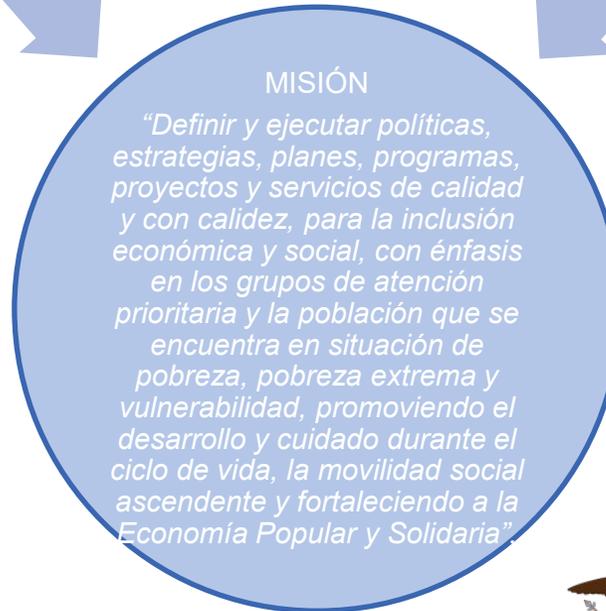
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión Económica y Social

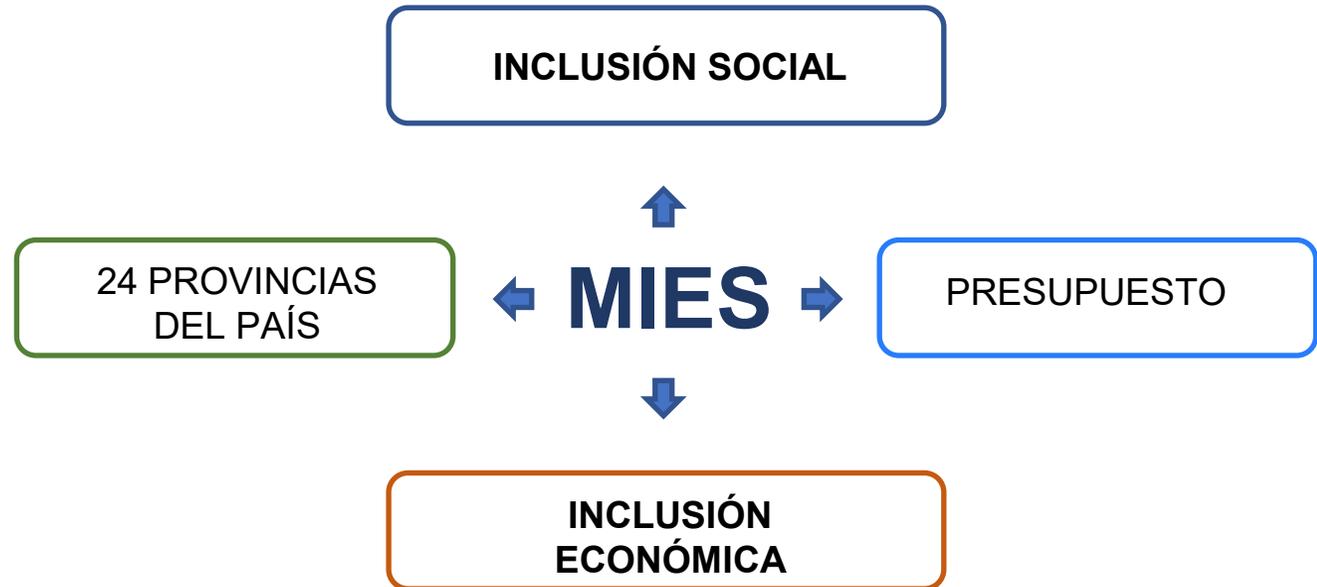
Políticas sociales

b. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida; así como, la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.

c. Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (EPS) desde una perspectiva territorial, articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades.



Cobertura programas de inclusión social y económica ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión Económica y Social

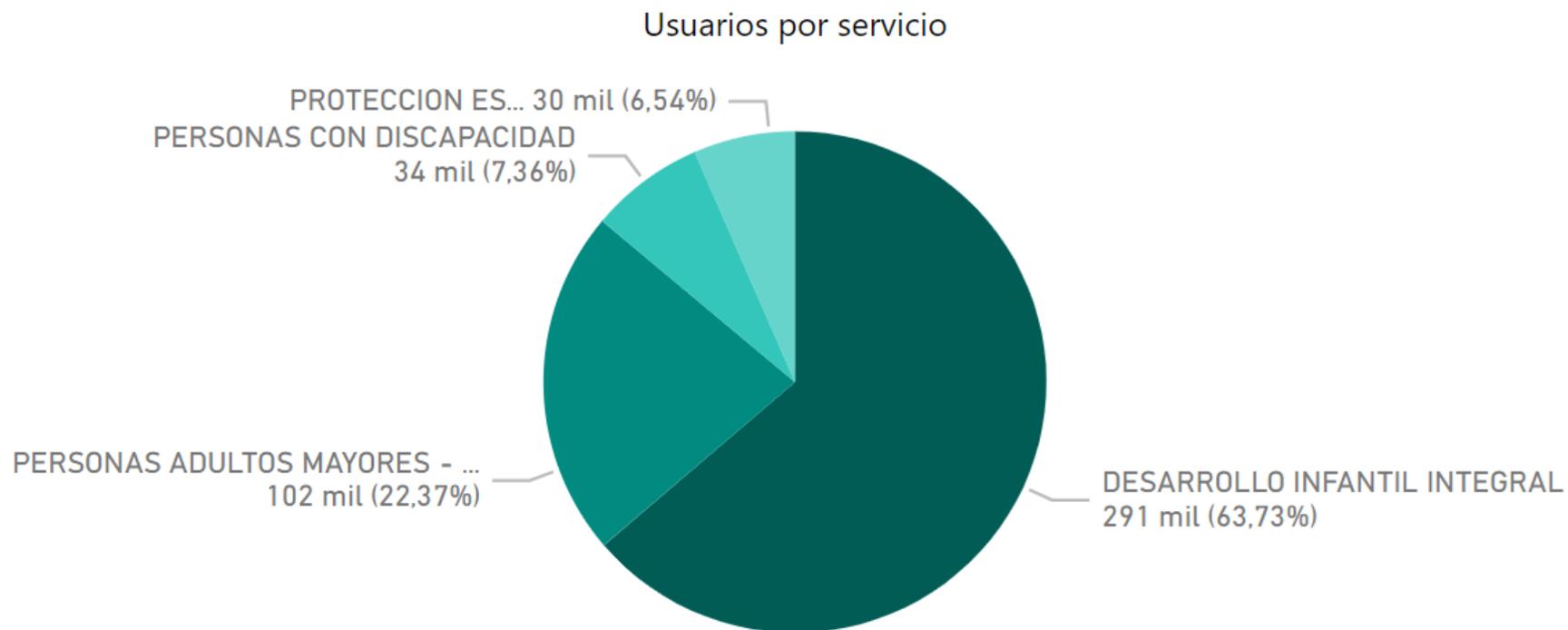
Cobertura programas de inclusión social

10.876

Unidades

455.954

Usuarios



Base de Usuarios SIIMIES - Mayo 2024



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

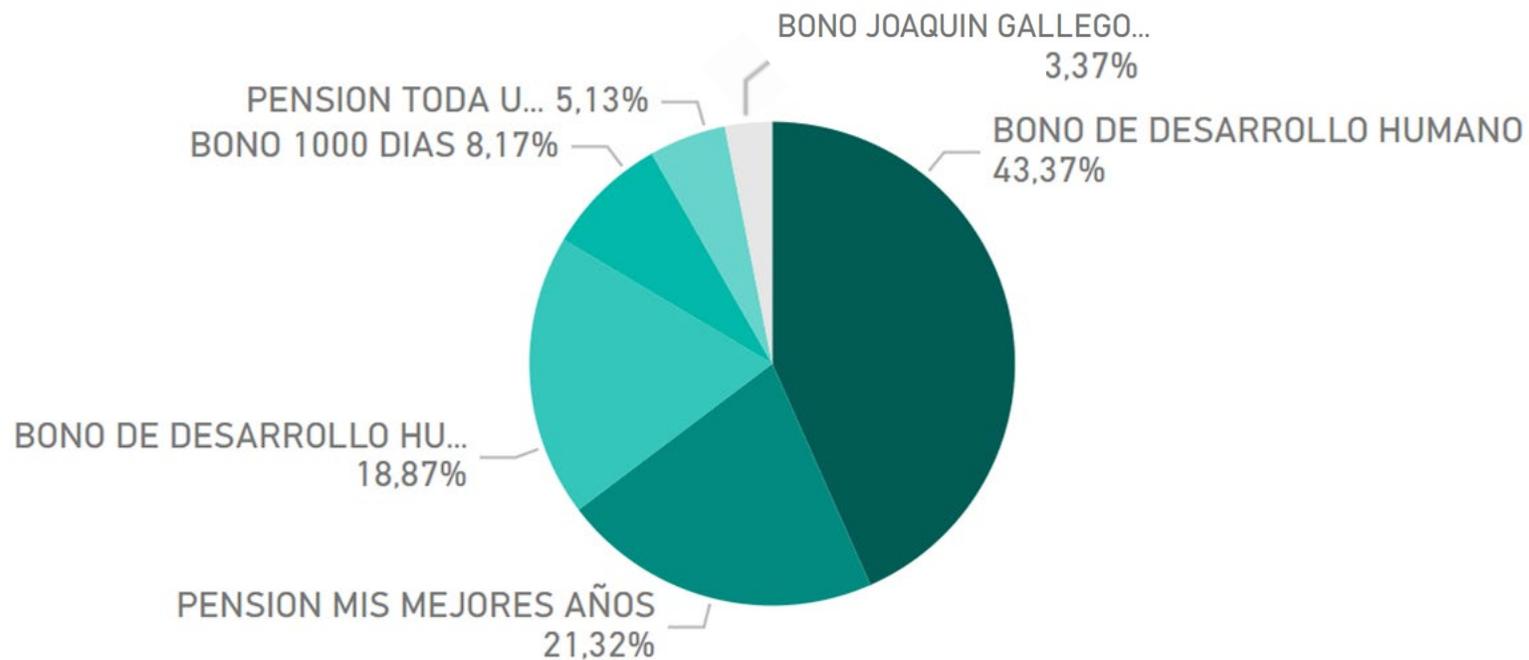
Ministerio de Inclusión Económica y Social

Cobertura programas de inclusión económica

1.404.862

Usuarios

Usuarios por Tipo de Transferencia Monetaria



Bases de usuarios VIE - Mayo 2024

Desafíos





**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

**Ministerio de Inclusión
Económica y Social**